

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Fomento
Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias
Madrid

Núm. 5.691/2011

Nota-Anuncio de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias por la que se somete al trámite de información pública el proyecto "Instalaciones de ensayo y experimentación asociadas al centro de tecnologías ferroviarias de ADIF en Málaga. Anillo de alta velocidad".

Con fecha 1 de junio de 2011, la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha resuelto aprobar provisionalmente el proyecto "Instalaciones de ensayo y experimentación asociadas al centro de tecnologías ferroviarias de ADIF en Málaga. Anillo de alta velocidad", incluyendo el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

En virtud de dicha Resolución y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1/2008, de Evaluación de Impacto Ambiental modificado por la Ley 6/2010, dicho proyecto se somete al trámite de información pública por un periodo de treinta (30) días hábiles, contado a partir del día siguiente hábil al de publicación del anuncio correspondiente en el BOE, para que pueda ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones que deberán versar sobre el impacto ambiental de la actua-

ción.

El documento ambiental que sirve de inicio al procedimiento de evaluación de impacto ambiental fue remitido al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en mayo de 2010. Por su parte, la contestación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, junto con el traslado de las consultas efectuadas se realizó el 27 de octubre de 2010.

El proyecto estará expuesto al público, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Córdoba (Plaza de la Constitución, 1. 14004 Córdoba), en la Subdelegación del Gobierno en Málaga (Pº de Sancha, 64. 29071 Málaga), en la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones, 7, planta baja. 28071 Madrid), y una separata-extracto del mismo se expondrá en los Ayuntamientos de Antequera, Mollina, Fuente de Piedra, Humilladero, Alameda y Benamejé.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Planificación y Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias (Plaza de los Sagrados Corazones, 7. 28071 Madrid), indicando como referencia: "Información pública del proyecto:

Instalaciones de ensayo y experimentación asociadas al centro de tecnologías ferroviarias de ADIF en Málaga. Anillo de alta velocidad".

Madrid, 2 de junio de 2011.- El Subdirector General adjunto de Planificación y Proyectos, Jorge Ballesteros Sánchez.